

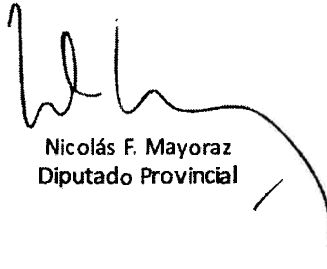


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 MAR 2021	
Recibido.....	745.....Hs.
Exp. N°.....	42586.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, arbitre los medios para concluir de manera inmediata las tareas pendientes en el sector de baños de la Escuela Primaria N°659 "General San Martín", ubicada en Uruguay al 1262 de la ciudad de Rosario, del departamento homónimo, a los fines de que pueda darse inicio al ciclo escolar.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La pandemia afectó seriamente el cronograma escolar durante el año 2020; muchos niños no llegaron a concurrir a la escuela cuando se dispuso la medida de ASPO y luego DiSPO. Lo cierto es que niños y docentes, con muchísimo esfuerzo, tuvieron que adecuarse a un cronograma y modalidad generados en la emergencia.

Con el paso de los meses la presencialidad comenzó a ser extrañada en un ámbito donde la cercanía refuerza el vínculo, fundamentalmente cuando se trata de niños muy pequeños. La cercanía del inicio del presente año escolar trajo la ansiedad de "volver a la escuela" con todo el proceso de socialización que ello genera. Los docentes al frente del aula, aquello que muchos soñaron al comenzar a estudiar magisterio; y los niños concurriendo al lugar donde no solo aprenden, sino que también generan vínculos de amistad.

Un año transcurrió sin clases presenciales, por lo que se esperaba que todos los colegios estuvieran en condiciones para abrir sus puertas. Lamentablemente no fue el caso de la Escuela Primaria N°659 "General San Martín", ubicada en Uruguay N°1262 de la ciudad de Rosario, donde las clases no pudieron arrancar en tiempo y forma al no estar habilitados sus baños. Menuda frustración para toda la comunidad educativa.

En la misma funciona jardín de infantes y nivel primario. Horas antes del día de inicio de clases los directivos dieron aviso a los padres de los alumnos que concurren al establecimiento educativo de zona sur de Rosario explicando el impedimento sanitario con el que se encontraron.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

-AÑO 2021-